



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 27 de Febrero de 1976.

Expediente Nº 5.337/75.

RES. Nº 017/76

VISTO:

Que por Expediente Nº 5.357/75 - Resolución Nº 015/76, se tramitó la concesión al agente ALFREDO JUAN SANCHEZ - AUXILIAR DE LABORATORIO DE QUÍMICA - Clase "E" - Categoría VIII de este Departamento de Ciencias Exactas, de una licencia extraordinaria sin goce de haberes desde el 1º de Diciembre de 1975 y hasta el 30 de Noviembre de 1976;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades / Nacionales Nº 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto, en todas sus partes, la Resolución Nº 227/75 de fecha 3 de Diciembre de 1975, emitida por este Departamento de Ciencias / Exactas.

ARTICULO 2º: Hágase saber al agente Alfredo Juan Sánchez, al Señor Secretario del Area de Química. Cumplido, ARCHIVASE.



*[Firma manuscrita]*

Ing. GUILLERMO J. RYAN  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



*[Firma manuscrita]*

Ing. EDUARDO RAUL SANGARI  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
Departamento de Ciencias Exactas